



PERÚ

Gobierno Regional  
de LimaDirección  
Regional de SaludHospital Rezola  
CañeteUnidad de  
LogísticaGOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
Verdad, Firmeza y Lealtad**ACTA N° 01/COMPRE****OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO****COMPARACION DE PRECIO N° 003-2025-GRDL-HDAR****“ADQUISICIÓN DE COLCHAS SABANAS Y OTROS PARA LOS SERVICIOS DEL HOSPITAL REGIONAL DE CAÑETE REZOLA”**

En la ciudad de San Luis de Cañete, siendo las 08:30:00 horas del día 15 de mayo de 2025, en el ambiente de la oficina de la Dependencia Encargada de las Contrataciones el jefe de la Unidad de Logística comienza la evaluación de las ofertas electrónicas con la finalidad de otorgar la Buena Pro correspondiente al Procedimiento de Selección señalado en líneas arriba.

Acto seguido, el Jefe de la Dependencia Encargada de las Contrataciones verifica, que al presente procedimiento de selección se han solicitado y presentado sus ofertas las siguientes empresas:

NRO	RUC/CODIGO	NOMBRE O RAZON SOCIAL
1	10476724681	LIDIA MARLENI NIEVES SIMON
2	20612234443	INNVERSIONES GENERALES CECEGE E.I.R.L.
3	20608576682	CORPORACION GAMACLEAN S.A.C.

Previamente, la Dependencia Encargada de las Contrataciones de la Entidad, ha verificado que se cumplan las condiciones para este tipo de procedimiento de selección, verificando asimismo que las empresas que presentaron sus ofertas cumplan el rubro del objeto de la convocatoria y que cuentan con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores.

Los precios ofertados por las empresas que presentaron sus cotizaciones son los siguientes:

N°	RUC/CODIGO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	RNP	INHABILITADO O SUSPENDIDO	MONTO OFERTADO SOLES	PUNTAJE
1	20612234443	INNVERSIONES GENERALES CECEGE E.I.R.L.	SI	NO	99,375.00	100.00
2	10476724681	LIDIA MARLENI NIEVES SIMON	SI	NO	101,950.00	97.47
3	20608576682	CORPORACION GAMACLEAN S.A.C.	SI	NO	103,550.00	95.97

Por lo que estando a los resultados, se procede a otorgar la Buena Pro del presente procedimiento de selección al Postor INNVERSIONES GENERALES CECEGE E.I.R.L., con RUC N° 20612234443, con su oferta ascendente a S/. 99,375.00 (Noventa y nueve mil trescientos setenta y cinco con 00/100 Soles), por ofertar menor precio.

Finalmente se dispuso a notificar el resultado del procedimiento de selección, mediante publicación en el SEACE.

Se da por concluida la presente sesión, suscribiéndose la presente en señal de conformidad.



CPC. JUAN RENZO J. MORALES BULNES  
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA